

BASES CANICROSS SOLIDARIO DE TRECASAS

DESCRIPCIÓN

Es un recorrido-carrera organizado por el Protección Animal Dylan con la Colaboración del Ayuntamiento de Trescasas y Diputación de Segovia. Está dirigida a personas, familias y deportistas con perros. El objetivo principal de esta actividad es promover la tenencia responsable de mascotas, y la convivencia respetuosa perros-población. La carrera tendrá un fin solidario al incluir un coste de inscripción simbólico, que será abonado íntegramente a la Asociación Protección Animal Dylan. Dicha recaudación será utilizada para iniciar el programa CES (Captura Esteriliza y Suelta) del pueblo de Trescasas.

FECHA:

Domingo, 2 de septiembre de 2018

NIVELES DE CARRERA:

1. **Carrera o recorrido 5 Km:** Pensado para deportistas con perro.

1. **LOCALIZACIÓN DE SALIDA Y META:**

1. Plaza las Carlos III (detrás de Iglesia de Trescasas)

2. **HORARIOS DE SALIDA DE LA CARRERA:**

1. **1ª Carrera de 5 km.: 9:30 horas**, máximo de participantes 200
 2. **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** del 01 de julio hasta el 31 de agosto.
 3. **PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN:** 6 euros, no se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia. La inscripción es válida para una persona con un perro. En caso de participar dos o más personas con el mismo perro, igualmente deberán realizar cada una de ellas una inscripción. El coste de la inscripción se destinará íntegramente a *la Asociación Protección Animal Dylan*. Los menores de 18 años participantes en la Carrera tendrán que contar con una autorización por escrito de su padre/madre/tutor, acompañada de la fotocopia del DNI de la persona que lo autoriza a participar. En cualquier momento, la Organización puede requerir esta documentación. Los niños menores de 12 años deberán ir, además, acompañados de un adulto.

3. **REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA PARTICIPAR**

1. Solo podrán participar corredores que hayan realizado la inscripción y hayan recibido su dorsal el día de la carrera.
 2. No utilizar el dorsal facilitado puede ser causa de expulsión de la carrera.
 3. Todos los participantes que se hayan inscrito recibirán su bolsa de avituallamiento.
 4. Solo se permitirá la participación de un perro por persona. El perro debe tener una edad mínima de 7 meses. Todos los perros deberán estar identificados (microchip). Todos los perros deben tener la cartilla sanitaria actualizada, cumpliendo con el calendario de vacunas obligatorias, así como con la desparasitación periódica.
 5. Es necesario que el comportamiento social del perro sea adecuado al evento que vamos a realizar. Si tiene alguna dificultad en la relación con otras mascotas o con otros propietarios, deberá valorar su participación.
 6. En todo momento, los perros han de ir sujetos con su correa o cadena con collar, ejerciendo los propietarios o tenedores de los animales un control efectivo sobre los mismos.
 7. Podrán participar perros incluidos en el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos siempre que cumplan con los requisitos normativos y de seguridad aplicables a dichas razas, dispuestos en la Ley 50/99, de 23 de diciembre, Régimen Jurídico para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y RD 287/2003, de

22 de marzo, que desarrolla la anterior: estar en posesión de la licencia para la tenencia de perros potencialmente peligrosos, conducirlos obligatoriamente con bozal apropiado y cadena o correa no extensible de menos de 2 metros, sin poder llevar más de un perro de este tipo por persona (art. 8).

Como medida higiénica ineludible, el responsable del animal deberá recoger sus excrementos y depositarlos en el contenedor de residuos domésticos envueltos herméticamente.

4. **RETIRADA DEL DORSAL**

1. La retirada del dorsal por parte de los participantes en la Carrera se llevará a cabo el mismo domingo 2 de septiembre, en la Plaza Carlos III, en el siguiente horario de 9:30-10:00.
2. Los participantes deberán acreditarse presentando el justificante de la inscripción y su DNI.

5. **RECOMENDACIÓN Y RUEGOS**

1. La II Canicross Solidario de Trescasas por la convivencia y la adopción no es una carrera competitiva, por lo que no es obligatorio que el perro y/o el amo realicen un esfuerzo atlético en la misma.
2. Se admitirá trote y paseo, pero para mayor comodidad de la mascota se recomienda el uso de arnés y no de collar y correa simple. En cualquier caso, es OBLIGATORIO que el perro vaya en todo momento sujeto.
3. A la finalización de la Carrera, recomendamos a los participantes no dar inmediatamente agua a los perros, sino dejar un intervalo de 30 minutos antes de suministrársela.
4. La organización sugiere a los participantes que durante el transcurso de la Carrera y para una mayor seguridad de todos, lleven a su perro en el lado izquierdo.

6. **ENTREGA DE PREMIOS**

1. Habrá tres ganadores. Los premios se les otorgarán a los ganadores en función de estos parámetros:
 1. **Primer premio**, corresponderá a la persona que llegue primero a línea de meta acompañado de su perro.
 2. **Segundo premio**, se le otorgará al primer menor de 18 años que llegue a la meta con su perro.
 3. **Tercer premio**, se le otorgará al propietario del perro con más edad que llegue a la meta.
4. Los premios consistirán en accesorios para las mascotas así como un detalle para los corredores (alimentación sana y natural)

7. **PROMOCIÓN DEL EVENTO**

1. Como parte del desarrollo del Evento podrán realizarse grabaciones y fotografías de los participantes en el mismo. Mediante la aceptación de las presentes Bases de Participación, la Asociación Protección Animal Dylan y el Ayuntamiento de Trescasas quedan facultados para usar las grabaciones y/o fotografías donde aparezcan los asistentes al Evento en cualquier medio y forma de comunicación, incluida la publicidad.
2. Asimismo, se informa a los participantes de que al Evento podrán asistir medios de comunicación que tomarán fotografías y grabarán imágenes durante el transcurso del mismo, pudiendo ser posteriormente reproducidas en los diferentes medios de comunicación, sin que el Ayuntamiento de Trescasas y la Asociación Protección Animal Dylan sea responsable de tal difusión.

8. **RESPONSABILIDAD** El Ayuntamiento de Trescasas y la Asociación Protección Animal Dylan no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, los participantes declaran estar en condiciones físicas óptimas para realizar las pruebas objeto del Evento y lo hacen bajo su responsabilidad, eximiendo al organizador de dicha responsabilidad. En el caso de que el perro infrinja algún daño o perjuicio durante su participación en la carrera, se recuerda que según el Código Civil el poseedor del animal será el responsable de los perjuicios que cause.

9. **ACEPTACIÓN** La inscripción en la Carrera supone la aceptación tácita por parte del participante de las presentes Bases de participación, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización por cualquier incidente o percance que le suceda tanto a la persona como al perro.